



Diputadas y Diputados de Santa Fe

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de ley **43446 CD – FPCS – PDP** del diputado Real, por el cual se denomina con el nombre de Escuela Gobernador Ing. Miguel Lifschitz a la Escuela Secundaria Orientada 698 en la localidad de Las Tunas, Departamento Las Colonias; que cuenta con dictamen de la comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Denomínase con el nombre de Escuela Gobernador Ing. Miguel Lifschitz, a la Escuela Secundaria Orientada Nº 698, en la localidad de Las Tunas, Departamento Las Colonias.

ARTÍCULO 2 - La propuesta constituye un homenaje a quién fuera en vida Gobernador de la Provincia de Santa Fe y el impulsor de la creación de dicha institución educativa.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad, a los fines de realizar el homenaje y la imposición del nombre a la Escuela Orientada Nº 698, al Ministerio de Educación de la Provincia.

ARTÍCULO 4 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión en ZOOM, 07 de Octubre de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – BOSCAROL – LENCI – MAHMUD –
ESPÍNDOLA – RUBELO.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE